



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCION R-CDNAT-2015-812

SALTA, 11 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.620/2010 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015- 1445 – relacionada con la renuncia definitiva del Mgter. Víctor Humberto Caruso - al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la cátedra “Zootecnia Especial” (Plan 2003) y su equivalente “Manejo de Sistemas Ganaderos” (Plan 2013) de la Carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 01 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 27 de octubre de 2015, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

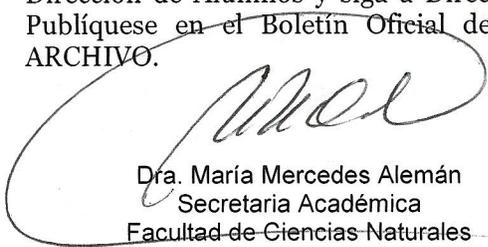
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

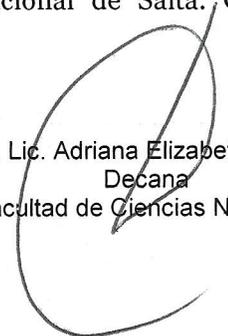
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1445- relacionada a la aceptación de la renuncia definitiva del Mgter. VICTOR HUMBERTO CARUSO - al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la cátedra “Zootecnia Especial” (Plan 2003) y su equivalente “Manejo de los Sistemas Ganaderos” (Plan 2013) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 01 de octubre de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mgter. Caruso, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales